



ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 978
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU-250907-MH5

154-S		
NUMERO		
24/08/2023		
FECHA DE ELABORACION		
DIA	MES	AÑO
No. PROYECTO: 267434		
No. FONDO: 1.1.1.1		
No. PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

2.6.1	RECTORIA CUCBA
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
TELÉFONO	DOMICILIO
BOULEVARD PUERTA DE HIERRO 5153 INT. 259 PISO 2	OPERADORA TURISTICA UNIVERSITARIA, S.A. DE C.V.
	PRESTADOR
	OTU1507290Q1
	RFC
	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERAN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
VUELO REDONDO SANTIAGO DE CHILE GUADALAJARA 26-30 DE AGOSTO DE 2023 PARA PEDRO ENRIQUE DANIEL MARIA QUELL VILLANUEVA VUELO REDONDO CIUDAD DE MEXICO-GUADALAJARA 25-31 DE AGOSTO DE 2023 PARA CECILIA MARTINEZ DE LA MACORRA	1	54,720.00	54,720.00
		SUB-TOTAL \$	54,720.00
		I.V.A. \$	0.00
		TOTAL \$	54,720.00
		RETENIDO \$	0.00
		TOTAL A PAGAR \$	54,720.00

IMPORTE CON LETRA: (CINCUENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100)

CONDICIONES DE PAGO y PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:	RECTORIA CUCBA	FECHA PARA PRESTACION DE SERVICIOS	FINANZAS
PAGO DE CONTADO		FECHA DE INICIO	a) ANTICIPO
PAGO:		FECHA DE CONCLUSION	b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%

No. Req. 167
Solicitante: Mariana Rivera Valadez (mariana.rivera@cucba.udg.mx)
(2328039 (3711) \$54,720.00)

OBSERVACIONES

ELABORÓ
Lic. Leslie Giovanni Rodríguez Rivera
Jefe de la Unidad de Suministros



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

VOTO
Dra. Graciela Guzmán Cabrera
Rectora del Centro



RECTORIA
CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

AUTORIZO
Dr. Ramón Rodríguez Macías
Secretario Administrativo



Secretaría Administrativa
Centro Universitario de
Ciencias Biológicas y
Agropecuarias

se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio

FUNDAMENTACIÓN

1 Eliminada una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I punto 1 de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para elaboración de versiones públicas, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.